**INFORME Nº 030-2022-GR. APURIMAC/GRI/SGO/MRLL**

Al : **ing. GUIDO ELGUERA CURI.**

Residente de Obra.

De : **Ing. Manuel Raúl Lívano Luna.**

Especialista en informática y telecomunicaciones

**Asunto : INFORME DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL N 07.**

**Fecha : Abancay, 21 de marzo del 2022.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez remitir informe respecto al componente de equipamiento y mobiliario del proyecto **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E.P. N° 54002 SANTA ROSA E.I.E.S. SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ABANCAY-REGION APURIMAC”. CODIGO SNIP 167720. META 0043.**

Que, con la finalidad de continuar con la ejecución física del proyecto esta especialidad ha revisado y visto por conveniente la actualización de las especificaciones técnicas, así como plantear adicionales de obra.

Que. En informes anteriores esta especialidad puso de conocimiento de el estado del expediente técnico en relación al componente equipamiento y mobiliario.

De la revisión del expediente no se han encontrado especificaciones técnicas en relación a los insumos consignados en el expediente técnico encontrados en físico.

Estos no cuentan con la firma de un especialista, únicamente se encuentra la firma del coordinador responsable de la elaboración del expediente técnico, por lo que es de suponer que este no haya pasado por una evaluación del CRAET para su aprobación.

Estas serias deficiencias fueron puestas de conocimiento el mes de febrero del 2021. Por lo que se iniciaron las actividades de elaboración de las especificaciones técnicas para dichos insumos consignados en el expediente técnico contractual.

En tal sentido al no encontrar dicha información que es sumamente importante para continuar con la ejecución física del proyecto se le ha solicitado al proyectista se sirva alcanzar las especificaciones técnicas, hasta la fecha no se tiene respuesta; dicho pedido se realizó de manera reiterativa.

Debo manifestar también de que el termino ***cambio de tipo de mobiliario y equipamiento*** no se prestaría al caso, ya que al no existir las especificaciones técnicas en el expediente no se podría hablar de cambio.

Adicionalmente a estos informes esta especialidad ha informado también que el presupuesto consignado en este componente no guarda relación con los equipos y mobiliarios consignados ya que al no conocer las características técnicas no es posible determinar el monto referencia, por esta razón se le solicito al proyectista se nos haga llegar las especificaciones técnicas de dicho componente, hasta la fecha no se tiene respuesta.

Por esta razón esta especialidad ha elaborado las especificaciones técnicas dimensionando y teniendo en consideración las tecnologías actuales, cuidando siempre que el equipamiento tenga soporte vigente y no estén descontinuados.

Debo indicar también que no es posible realizar un cuadro comparativo ya que no se cuenta con los detalles del presupuesto, por ello hago llegar la hoja de resumen de presupuesto planteado por esta especialidad.

Adjunto al presente el presupuesto del componente equipamiento y mobiliario.

Es cuanto informo para conocimiento y determinación.

Atentamente,

**PRESUPUESTO EXPEDIENTE CONTRACTUAL SIN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PRESUPUESTO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**